

MEMORIA

QUE PRESENTA

Á S. M. LA REINA NUESTRA SEÑORA

D. JOAQUIN BLANCO GONZALEZ,

DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD

TESORO DE MADRID,

PARA LA CONSTRUCCION, EN LOS TERRENOS DEL REAL PATRIMONIO DENOMINADOS CASA DE CAMPO, DE DOSCIENTAS CASAS DESTINADAS Á LA CLASE TRABAJADORA.



MADRID.—1864.

IMPRESA Á CARGO DE FRANCISCO ROIG,

Arco de Santa María, 59.

MEMORIAL

THE UNITED STATES GOVERNMENT

TESORO DE MADRID

MADRID, 1884

PRINTED BY THE GOVERNMENT

1200
r

11/20
100-A

Señora:

Don Joaquin Blanco Gonzalez, Director de la Sociedad de credito establecida en esta córte bajo el titulo de TESORO DE MADRID, llega con el mayor respeto a L. R. P. de V. M., y á su alta sabiduría hace presente:

Que la situacion de la clase jornalera es en la villa de Madrid altamente digna de fijar la Real atencion de V. M., la de su ilustrado Gobierno y la de los hombres pensadores. El alquiler de las viviendas ha alcanzado en la córte elevadísimos precios. Los proletarios, Señora, los jornaleros, relegados á estrechas y mal sanas habitaciones, en que viven mezclados y confundidos los sexos y las edades, y aglomeradas muchas personas por la reunion forzosa de dos ó mas familias para sufragar el alquiler, ni aun asi pueden hoy vivir ya, porque el coste del arrenda-

miento crece, y aunque muchas casas se edifican, pocas ó ninguna en que sus cuartos se hallen al alcance de los exiguos recursos de los trabajadores.

Si prescindir se pudiera de la higiene y de la moral, es lo cierto, Señora, que el malestar de los proletarios se agrava, y que no muy lejana, por desgracia, divisan los hombres reflexivos una terrible cuestion de órden público, una grave cuestion social.

Deber es, pues, de los que al frente se hallan de los pueblos y de los buenos ciudadanos escogitar los medios de conjurarla, y á esto tiende el pensamiento que se detalla en la adjunta Memoria.

V. M., que se desvela por el bienestar de sus súbditos, que siente y considera como propias las desgracias que los afligen, que siempre se despoja de lo suyo para socorrer al necesitado, y que abraza en su pecho un tesoro inagotable de evangélica caridad, prestará, no lo duda el que espone, su Real apoyo á esta noble idea, y cooperará á su realizacion facilitando los terrenos que se solicitan. Para ello, el que espone

Suplica á V. M. se digne fijar su sábia atencion en la Memoria adjunta, y facilitar los terrenos que se piden en su Real posesion de la Casa de Campo.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M. Madrid 30 de Octubre de 1864.

SEÑORA,

A L. R. P. de V. M.

Joaquin Blanco Gonzalez.

MEMORIA

QUE PRESENTA

Á S. M. LA REINA NUESTRA SEÑORA

D. JOAQUIN BLANCO GONZALEZ,

DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD

TESORO DE MADRID,

PARA LA CONSTRUCCION, EN LOS TERRENOS DEL REAL PATRIMONIO DENOMINADOS CASA DE CAMPO, DE DOSCIENTAS CASAS DESTINADAS Á LA CLASE TRABAJADORA.



MADRID.—1864.

IMPRENTA Á CARGO DE FRANCISCO ROIG,

Arco de Santa María, 59.

MEMORIA

DEL AÑO 1864

A. G. DE LA BARRA Y CAJA DE PENSIONES

D. JOSEPH BLANCO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD

TESORO DE MADRID



El Tesoro de Madrid, que es el objeto de esta Memoria, se compone de los fondos que pertenecen a la Caja de Pensiones para la Vejez, y de los que se han acumulado en el Tesoro de la Sociedad. En esta Memoria se hace un resumen de los ingresos y egresos de este Tesoro durante el año 1864, y se indica el estado en que se encuentra al presente.

Los ingresos de este Tesoro durante el año 1864, han sido de 1,250,000 reales, y los egresos de 1,000,000 reales, quedando un saldo a favor de 250,000 reales.

El estado en que se encuentra al presente el Tesoro de Madrid, es el siguiente: el fondo de la Caja de Pensiones para la Vejez, que es el que forma el Tesoro de la Sociedad, se encuentra en un estado de prosperidad, y se espera que en el futuro se aumente considerablemente.

Madrid, a 15 de Mayo de 1864.

J. G. DE LA BARRA Y CAJA DE PENSIONES

LA construcción de fincas, así en esta córte como en las provincias, es uno de los grandes elementos de interés público á que la Sociedad TESORO DE MADRID dedica los capitales confiados á su gestion; y sintiéndose en Madrid crecer de dia en dia la necesidad de imprimir todo el desarrollo posible á la edificacion de habitaciones dedicadas á proporcionar cómodos, salubres y económicos albergues á la numerosa clase proletaria, no puede menos de encontrar en el magnánimo corazon de V. M. una benévola acogida el proyecto que el esponente tiene el alto honor de elevar á SS. RR. MM.

Las clases menesterosas son, Señora, dignas de que el esponente y todos los hombres interesados en el bienestar de sus semejantes dediquen una parte de sus elementos materiales, y su inteligencia toda, á enjugar algunas lágrimas de las que en el recinto de la familia vierten los hijos del trabajo, cuando, con mas ó menos fundamento, temen que las dificultades de la vida se adelanten alguna vez á mostrarlos dudoso y oscuro el horizonte del porvenir.

A la suprema sabiduría de V. M. no pueden ocultarse las verdades prácticas en la manera de ser de los pueblos que tie-

nen la dicha de hallarse sometidos á su augusta y cariñosa tutela. El de Madrid, Señora, á medida que se ensancha y crece, dentro de la esfera de un progreso admirable, al amparo de las venerandas instituciones que nos rigen, sufre, como es natural, las consecuencias inherentes á esa prosperidad.

Madrid es ya un pueblo rico, poderoso. El comercio, la industria, las artes, las ciencias, las letras, todo, en fin, ha cobrado tal impulso que, si no se tocara, tendríase por quimérico.

Los ferro-carriles, esas grandes artérias que dan y reciben vida de los extremos de la Península, van aumentándose rápidamente, y el movimiento será cada vez mas considerable. La vida, pero una vida portentosa, parece concentrarse á orillas del Manzanares. Un poco mas y la obra de nuestro engrandecimiento será digna de V. M. y de este hermoso pueblo.

Pero al presente, y en medio de tanta pujanza en el desenvolvimiento de la riqueza pública, ocúltase un mal que se hace preciso, si no remediar, atenuar en algun modo. El que espone vuelve á referirse á la escasez lamentable de habitaciones para la clase trabajadora. Esta clase, aun pagando grandes alquileres, atendida la escasez de su salario, por vivir en celdas insanas y estrechas, donde las familias yacen hacinadas muchas veces de un modo poco en armonía con la moral, esta clase, Señora, va careciendo de esas mismas viviendas en que hasta hoy ha encontrado siquiera la siempre benéfica sombra del hogar. Esas infectas celdas escasean, y no es nada extraño ver á dos familias que se reúnen para sufragar el alquiler de un cuarto miserable, que carece de la ventilacion y de los piés de terreno suficientes para un considerable número de individuos.

El esponente, Señora, no ha podido menos de fijar su atencion en tan importante materia, y la ha estudiado con detenimiento, siguiendo paso á paso y en todos sus detalles la penuria que gravita sobre los inquilinos pobres.

Después de un exámen detenido y de ensayar mil combinaciones y proyectos encaminados á procurar un remedio á este mal, después de haber escogido los recursos mas amoldados á la posibilidad, al buen éxito, á las prescripciones de la ciencia, y sobre todo, á las condiciones locales de la populosa villa; y después de consultar asimismo con personas entendidas y competentes tan árdusos problemas, solo una solución encuentra el que espone; y para realizarla necesita apelar al piadoso corazón de V. M., con el objeto de que se digne proteger tan humanitario y salvador proyecto.

Sin la régia protección de V. M., Señora, los esfuerzos del esponente serian inútiles, porque un pensamiento de tal naturaleza, como jamás se ha indicado, ni siquiera concebido hasta la fecha, requiere el consorcio de algunos elementos que den por resultado la mas esquisita economía. De otro modo, sobre no conseguir el bien apetecido, será esponerse á inutilizar un capital considerable.

El esponente desea construir doscientas casas destinadas á la clase trabajadora. Este número de edificios aliviaria la suerte de otro número bastante considerable de vecinos *flotantes*, de esos que realmente no hallan albergue, ni esperan hallarlo, fuera del que, segun he tenido la honra de manifestar á V. M., pagan asociándose dos, y á veces mas, cabezas de familia.

Para llevar á cabo tan árduo propósito, el que espone ha intentado en vano encontrar terrenos cuya adquisicion estuviese en consonancia con las reglas de estricta economía, que son la base de este benéfico proyecto.

Donde quiera que se tienda la vista, los solares de propiedad particular alcanzan un precio exorbitante, y hasta cierto punto fabuloso. Los edificios que en terrenos semejantes construyese el que espone se hallarian, respecto de los alquileres, dentro de la esfera comun. Las clases pobres no podrian habitarlos, porque, sobre la necesidad que habria de reducir el espacio de las viviendas, el alquiler seria el mismo que hoy, desgraciadamente, no puede sufragar el trabajador con su exi-

guo jornal. Pagando á tal precio los terrenos, absorbiendo por sí mismo el solar un capital mayor al que ha de invertirse en materiales y en la mano de obra para dar concluida una casa, no es posible reducir el alquiler á 50, 40 y 50 rs. por habitacion, tan capaz, ventilada é independiente como el que suscribe se propone construir las á precios tan económicos.

Ante dificultades de tal manera insuperables y bien conocidas, decaen y se enervan la voluntad y el esfuerzo del hombre mas emprendedor, mas determinado y perseverante. Así hubiese acontecido al esponente si una inspiracion de Dios sin duda no viniese á fortalecer su ánimo, cuando tal vez se disponia, no sin dolor profundo, á renunciar á este proyecto, cuyo solo anuncio acogerá con júbilo y gratitud una gran muchedumbre.

La bondad y la caridad, tesoros que antes bien crecen que se agotan en el siempre magnánimo corazon de V. M., iluminaron su espíritu y avivaron una esperanza que ya iba desvaneciéndose.

Desde aquel punto el esponente concibió la altísima idea de que V. M. se colocaria al frente de tan extraordinario pensamiento, y para conseguir de este modo que, lo antes irrealizable, adquiriese la validez necesaria y llegase al terreno de los hechos. Entonces resolví asimismo hacer una importantísima súplica á V. M., y hoy, despues de una nueva y larga meditacion, sustraigo al silencio aquella idea, elevando hasta LL. RR. MM. de mi Soberana esta proposicion ó proyecto. Pero conste al respeto y á la inmensa consideracion, de que tanta copia necesito hacer al llegar á este extremo, cumple suplicar á V. M. que, si en su elevada sabiduria é infalible prevision, no estima el proyecto en la forma que el esponente lo ha concebido, se digne perdonar á un súbdito leal, y amante del bien de sus conciudadanos, el que haya osado dirigir sus ojos nada menos que hasta su Reina y Señora.

El esponente, conociendo que no de otro modo puede ser realizable su proyecto, ha determinado tener la honra de con-